



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS/ECONÓMICAS DE LA LICITACION SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES UV-LS-012-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendó las diez horas del día doce de marzo de dos mil diecinueve, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 58 de la **Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **UV-LS-012-19** relativa a la **Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería**, se encuentran reunidos los CC: Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo y L.C. Rodolfo Rodríguez Ortega, de la Dirección de Recursos Materiales, todos integrantes de la Comisión de Licitación quienes serán los responsables del presente proceso; se encuentran como invitados: el Lic. Luis Alberto Pérez Hernández representante de la Oficina del Abogado General; para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 58 de la propia ley, se cuenta con la presencia de los C.C. C.P. y A. Jorge Eduardo González Licono y C.P. y A. Victoria López García y L.C. Antonio Israel Espinoza Domínguez, representantes de la Contraloría General, todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana. -----

De acuerdo a lo señalado en la base DÉCIMA SEGUNDA de las bases de participación, no se contó con proveedores de manera presencial.-----

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público encargado de presidirlo, el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, informa que con **fecha 28 de febrero** del presente año se remitieron los oficios de invitación para participar en la licitación mencionada a 11 empresas del ramo de **Muebles de Oficina y Estantería**.-----

1	Mayra Herrera Merino.
2	Equipo de Oficina de Veracruz, S.A. de C.V.
3	Mobiliario, S.A. de C.V.
4	Operadora Omx, S.A. de C.V.
5	Ofix. S.A. de C.V.
6	Medical Devices de México., S.A. de C.V.
7	María Guadalupe Pelcastre Jiménez.
8	Inmobiliaria Sicrumex, S.A. de C.V.
9	Compañía Manufacturera Lego, S.A. de C.V.
10	Office Depot, S.A. de C.V.
11	Grupo Escato, S.A. de C.V.

A la fecha y hora señalada en la base número **Décima** de la presente licitación se informa que se recibieron los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes empresas, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

Núm.	Nombre del proveedor	Forma de presentación
1	Mobiliario, S.A. de C.V.	Personal
2	Medical Devices de México., S.A. de C.V.	Mensajería
3	María Guadalupe Pelcastre Jiménez	Personal
4	Inmobiliaria Sicrumex, S.A. de C.V.	Mensajería
5	Mayra Herrera Merino.	Personal
6	Equipo de Oficina de Veracruz, S.A de C.V.	Personal

A continuación, se procede al análisis cuantitativo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y se realizan los siguientes actos:-----

Apertura de Proposiciones Técnicas. Se procede a la apertura de las proposiciones técnicas de los participantes para ser revisados y analizados cuantitativamente todos los documentos, siendo estos técnicos, legales, fiscales y administrativos, de conformidad con lo solicitado en las bases y anexos resultando que las empresas siguientes cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases de la presente licitación:

1	Mobiliario, S.A. de C.V.
2	Medical Devices de México., S.A. de C.V.
3	María Guadalupe Pelcastre Jiménez
4	Inmobiliaria Sicrumex, S.A. de C.V.
5	Mayra Herrera Merino.
6	Equipo de Oficina de Veracruz, S.A. de C.V.

Los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General y de la Oficina del Abogado General, proceden a firmar la proposición en su aspecto técnico, con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; recibándose para evaluación técnica cualitativa las proposiciones de los licitantes.-----

Apertura de Proposiciones Económicas. De las empresas que cumplieron, se aceptó su proposición técnica, se procedió a realizar la apertura de las proposiciones económicas dando lectura de la documentación que las integran, resultando lo siguiente:-----

PROVEEDOR	NÚMERO DE PARTIDAS COTIZADAS	COSTO TOTAL UNITARIO SIN I.V.A.
Mobiliario, S.A. de C.V.	18 y 19.	\$ 195,940.00
Medical Devices de México., S.A. de C.V.	20, 21, 22, 23, 24 Y 26.	\$ 162,687.00
María Guadalupe Pelcastre Jiménez	7, 9, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 24 y 25.	\$ 364,215.00
Inmobiliaria Sicrumex, S.A. de C.V.	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26.	\$ 775,680.00
Mayra Herrera Merino.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 17 Y 26.	\$ 183,979.00
Equipo de Oficina de Veracruz, S.A de C.V.	1, 2, 3, 5, 6, 8, 11, 16, 17, 20, 21 y 24.	\$ 248,600.36



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

Con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General y de la Oficina del Abogado General, proceden a rubricar los documentos que integran la proposición económica (**Anexo 2**). Así mismo, respecto a la firma de las ofertas referidas en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega, se designó al proveedor Carlos Najjar Menchaca. Persona física. -----

Con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes de la Comisión de Licitación y los representantes de la Contraloría General proceden a rubricar los documentos que integran las proposiciones económicas (**Anexo 2**). Así mismo a la firma de las ofertas referidas en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega, no se contó con proveedores de manera presencial -----

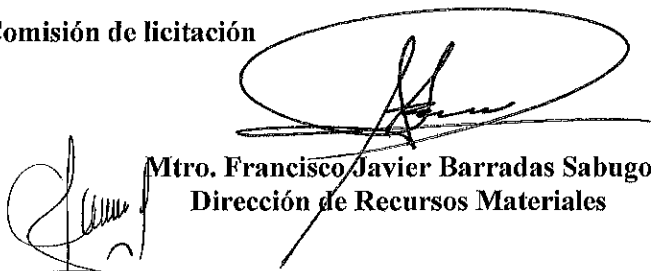
Hecho lo anterior en apego al artículo 43 fracción VII de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa que se turnarán las propuestas al área que corresponda para la emisión del dictamen técnico respectivo, para que la Comisión de Licitación proceda a formular el dictamen técnico-económico.-----

Se hace del conocimiento de los presentes que el fallo técnico-económico correspondiente se dará a conocer a más tardar el día 15 de marzo del presente año. La resolución será emitida por la Dirección de Recursos Materiales y se notificará por escrito, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, a los representantes legales de las empresas participantes. -----

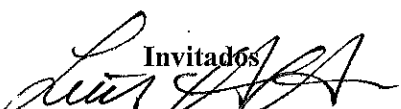
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna se da por concluida a las 11:45 horas del día de su inicio firmando al calce y al margen para su constancia los que en esta acta intervinieron. -----

Por la Comisión de licitación


Dr. Eric Jesús Galindo Mejía
Director de Recursos Materiales


Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo
Dirección de Recursos Materiales

L.C. Rodolfo Rodríguez Ortega
Dirección de Recursos Materiales


Lic. Luis Alberto Pérez Hernández
Representante de la Oficina del Abogado General




Universidad Veracruzana


Universidad Veracruzana

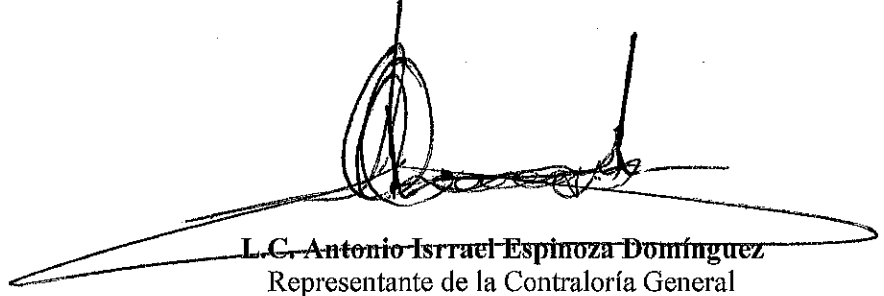
Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

Contraloría General


C.P. y A. Jorge Eduardo González Licona
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana


C.P. y A. Victoria López García
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana


L.C. Antonio Israel Espinoza Domínguez
Representante de la Contraloría General
Universidad Veracruzana

Nota: Las firmas de la hoja 4, forman parte del acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas-económicas de la licitación simplificada UV-LS-012-19 relativa a la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería.

